

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señala día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 26 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», calle de los Reyes, 4.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 6 de junio en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, cuarta planta (Alcalá, 34).

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Presidente, Manuel Gormaz.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se señala día, hora y lugar de presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 13 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 24 de mayo actual en la Conserjería del mencionado Centro docente.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Presidente, Daniel María Bruses.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se señala día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 14 de junio venidero, a las cinco y media de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» (Serrano, 127).

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 25 del actual, en la Conserjería de la Sección de Institutos del Ministerio de Educación Nacional, sexta planta (Alcalá, número 34).

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Presidente, Guillermo García Saúco.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se señala día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar el acto de presentación el día 11 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, calle de la Palma, número 46.

El cuestionario estará a disposición de los opositores a partir del día 22 de mayo actual en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, cuarta planta (Alcalá, 34).

Madrid, 14 de mayo de 1962.—El Presidente, Juan Tormo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización en el concurso para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución de esta Dirección General de 21 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre) para cubrir ocho plazas vacantes y dos en expectativa de destino de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización,

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la misma y que sean designados para cubrirlos los siguientes concursantes por el orden que a continuación se indica:

- 1 D. Luis Alameda Egido.
- 2 D. Manuel Madrigal Agrassot.
- 3 D. Joaquín Felipe Mansergas.
- 4 D. Federico López Lancho.
- 5 D. Ricardo Escauriaza Morales.
- 6 D. Rafael Arias Martínez.
- 7 D. José Antonio Cardenosa Mansilla.
- 8 D. Angel Rodríguez Rodríguez.
- 9 D. José María Gómez Alonso de la Sierra.
- 10 D. José María Gutiérrez Sanz de Madrid.

Conforme al apartado 14 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 por el que se aprobó el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, los solicitantes aportarán, dentro del plazo de treinta días, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril), por la que se autoriza a esta Dirección General a convocar concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947, por el que se regula su estructura orgánica,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización, con destino en donde las necesidades del servicio lo requiera y dotadas con los emolumentos establecidos en el vigente Reglamento de Personal del Instituto y consignados en sus presupuestos.

Segundo. Podrán concurrir a este concurso-oposición los Arquitectos españoles, mayores de veintitrés años y menores de cuarenta y seis, y los que sin estar comprendidos en dichos límites presten servicios como eventuales en el Instituto Nacional de Colonización, que carezcan de antecedentes penales, hayan observado buena conducta y no padezcan enfermedad o defecto físico que les imposibilite para el ejercicio del cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán sus instancias debidamente reintegradas a esta Dirección General, presentándolas en el Registro General del Instituto o en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Caja de dicho Organismo la cantidad de 250 pesetas para gastos de la oposición.

En dichas instancias se consignará el nombre y apellidos de los solicitantes, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio, manifestando expresamente que reúnen todas las condiciones establecidas en el apartado segundo de esta convocatoria y re-